



INFORME DEL SERVICIO DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA

N-07050 MADISON DEARBORN / CDRV INVESTORS

Con fecha 18 de mayo de 2007 ha tenido entrada en este Servicio de Defensa de la Competencia notificación relativa a la adquisición por parte de la empresa MADISON DEARBORN V-A, L.P. de la totalidad del capital social de CDRV INVESTORS, INC. (CDRV).

Dicha notificación ha sido realizada por MADISON DEARBORN V-A, L.P. según lo establecido en el artículo 15.1 de la Ley 16/1989, de 17 de julio, de Defensa de la Competencia por superar el umbral establecido en el artículo 14.1 a). A esta operación le es de aplicación lo previsto en el Real Decreto 1443/2001, de 21 de diciembre, por el que se desarrolla la Ley 16/1989, en lo referente al control de las concentraciones económicas.

El artículo 15 bis de la Ley 16/1989 establece que: "El Ministro de Economía, a propuesta del Servicio de Defensa de la Competencia, remitirá al Tribunal de Defensa de la Competencia los expedientes de aquellos proyectos u operaciones de concentración notificados por los interesados que considere pueden obstaculizar el mantenimiento de una competencia efectiva en el mercado, para que aquél, previa audiencia, en su caso, de los interesados dictamine al respecto".

Asimismo, se añade: "Se entenderá que la Administración no se opone a la operación si transcurrido un mes desde la notificación al Servicio, no se hubiera remitido la misma al Tribunal".

Según lo anterior, la fecha límite para remitir el expediente al Tribunal de Defensa de la Competencia es el **18 de junio de 2007**, inclusive. Transcurrida dicha fecha, la operación notificada se considerará tácitamente autorizada.

I. NATURALEZA DE LA OPERACIÓN

La operación notificada consiste en la adquisición por parte de MADISON DEARBORN V-A, L.P. de la totalidad del capital social de CDRV.

Con el objeto de llevar a cabo la operación, MADISON DEARBORN ha constituido dos nuevas entidades: Varietal Holdings y MergerCo. La operación se instrumentará mediante la fusión de MergerCo con CDRV. Después de la fusión MergerCo dejará de existir como entidad jurídica independiente y CDRV tendrá como sociedad matriz al 100% a Varietal Holdings.

La ejecución de la presente operación está condicionada a la autorización de la operación por parte de las autoridades de competencia de Noruega, Alemania, Irlanda, Austria y España. La operación está pendiente de notificar en EE.UU. y Ucrania. La operación ha sido ya autorizada en Alemania.



II. **APLICABILIDAD DE LA LEY 16/1989 DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA**

De acuerdo con la notificante, la operación no entra en el ámbito de aplicación del Reglamento (CE) nº 139/2004 del Consejo, de 20 de enero, sobre el control de las concentraciones entre empresas.

La operación notificada cumple, sin embargo, los requisitos previstos por la Ley 16/1989 para su notificación, al superarse el umbral establecido en el artículo 14.1 a) de la misma.

III. **EMPRESAS PARTÍCIPES**

III.1. **“MADISON DEARBORN PARTNERS V-A, L.P.” (MADISON DEARBORN V.A.)**

MADISON DEARBORN V-A es uno de los fondos de inversión administrados por MADISON DEARBORN PARTNERS, LLC. (MDP).

MDP es una sociedad de capital riesgo con sede en Chicago que participa en operaciones de “management buy-out” y en otras inversiones de capital en un amplio espectro de sectores, que incluye industrias de base, comunicaciones, consumo, servicios financieros y asistencia sanitaria.

Ninguna de las empresas de MDP realiza actividades relacionadas con las de VWR, ni horizontal ni verticalmente.

La facturación de MDP en los tres últimos ejercicios económicos, conforme al Art. 3 del R.D.1443/2001, ha sido la siguiente:

Volumen de ventas de MDP (millones de euros)			
	2004	2005	2006
Mundial	[<5000]	[>5000]	[>5000]
Unión Europea	[>250]	[>250]	[<250]
España	[>60]	[>60]	[<60]

Fuente: Notificación.

III.2 **“CDRV INVESTORS, INC.” (CDRV)**

CDRV es una compañía holding que cotiza en la Bolsa de Nueva York. Su único activo y actividad consiste en ser titular del 100% de las acciones de CDRV INVESTMENT, INC., otra compañía holding que, a su vez, posee el 100% de las acciones de CDRV HOLDING, INC. Esta última tiene como único activo el 100% del capital de VWR INTERNATIONAL, INC. (VWR) y de otras filiales directas e indirectas de esta última.

VWR se dedica a la distribución internacional de productos para laboratorios entre los que se incluyen productos químicos, equipamiento, mobiliario y consumibles para laboratorio, así como la prestación de servicios relacionados.

VWR actúa en más de 20 países y emplea a 6.000 personas en todo el mundo. La red de distribución de VWR se compone de 20 centros de distribución localizados en varias ciudades en los EE.UU., Méjico, Canadá, Francia, Alemania, Irlanda, Bélgica, Suecia, Reino Unido, Italia, España, Suiza, Austria y Singapur.



Ofrece productos de un amplio rango de fabricantes, que comercializa entre una amplia gama de clientes, principalmente en Norteamérica, Europa y otras localidades.

En España, VWR tiene un centro de distribución en Mollet del Vallés (Barcelona), administrada por la filial española VWR INTERNATIONAL EUROLAB, S.L.

La facturación de CDRV en los tres últimos ejercicios económicos, conforme al Art. 3 del R.D.1443/2001, ha sido la siguiente:

Volumen de ventas de CDRV (millones de euros)			
	2004	2005	2006
Mundial	[<5000]	[<5000]	[<5000]
Unión Europea	[>250]	[>250]	[>250]
España	[<60]	[<60]	[<60]

Fuente: Notificación

IV. MERCADOS RELEVANTES

IV.1. Mercado de producto

El ámbito económico en el que se enmarca la presente operación es el de la distribución de productos de laboratorio.

Ninguna de las empresas controladas por la adquirente MDP opera en el mismo mercado de producto o en cualquier otro mercado relacionado, ni horizontal ni verticalmente, con las actividades de VWR.

VWR se dedica a la provisión de suministros y distribución de productos de laboratorio de una gran variedad de marcas y fabricantes. Sus principales líneas de productos son:

- Productos químicos de laboratorio, incluyendo ácidos, solventes, sales, bases, soluciones, amortiguadores, estándares, colorantes, tintes, productos biológicos, orgánicos e inorgánicos que se usan en investigaciones y desarrollo de consumo, pruebas analíticas y aplicaciones farmacológicas y de laboratorios.
- Equipamientos, instrumentos y mobiliario de laboratorio, incluyendo productos alimentados por electricidad tales como congeladores, refrigeradores, incubadoras, hornos, chapas metálicas, agitadores, cocteleras, bombas, sistemas de agua, circuladores, enfriadores y bloques de calor, armarios, estaciones de trabajo, estanterías, lavabos, estaciones para la limpieza de ojos y sillas, centrifugadoras y otros.
- Consumibles de laboratorio, tales como productos desechables, guantes, máscaras para la cara, protección de ojos, limpiaparabrisas, desinfectantes, limpiadores y productos desechables tales como botellas, viales, pipetas, portaobjetos y placas de Petri.

La Comisión Europea estableció en el caso M.4242 Thermo Electron/Fisher Scientific que los equipamientos y consumibles de laboratorio constituían un único mercado de producto relevante, dentro del cual se podían distinguir varios segmentos de mercado. En particular, teniendo en cuenta las actividades de las partes, la Comisión subdividió: concentradores y

evaporadores, pipetas, boquillas de pipetas, micro-placas, acumuladores de placas, bañeras circulares y cámaras de electroforesis.

Considerando que la adquirente no está activa en los mercados en que opera la adquirida o en mercados verticalmente relacionados con aquéllos, este Servicio no estima necesario delimitar de forma precisa los mercados relevantes puesto que la valoración de la operación no se ve modificada por una u otra delimitación de los mismos. En consecuencia, este Servicio tendrá en cuenta, a los efectos del análisis de la operación notificada, el mercado de suministro de productos de laboratorio y sus tres segmentos: productos químicos de laboratorio; equipamientos, instrumentos y mobiliario para laboratorio y consumibles de laboratorio.

IV.2. Mercado geográfico

De acuerdo con el precedente comunitario señalado y con el notificante, el ámbito geográfico para los productos de laboratorio podría ser de carácter europeo dada la creciente tendencia por parte de fabricantes y proveedores a operar a ese nivel. Los fabricantes suelen tener instalaciones centralizadas de ventas y fijan listas de precios con los distribuidores a nivel europeo, con los que negocian descuentos a nivel individual, no por país. Además, los estándares técnicos se encuentran armonizados en los países de la UE y no existen barreras técnicas significativas entre los países.

No obstante, la Comisión Europea también dejó abierta la posibilidad de considerar el mercado para ciertos productos como nacional.

Dada la naturaleza de la operación, este Servicio entiende que la delimitación de la dimensión geográfica (europea o nacional) de los mercados considerados puede quedar abierta por razones análogas a las recogidas en el apartado anterior. En todo caso, se consignará la estructura de la oferta en la UE y en España.

V. ANÁLISIS DEL MERCADO

V.1.- Estructura de la oferta

A continuación se indican las estimaciones de las cuotas de VWR y sus principales competidores en la UE en el mercado de suministro general a laboratorios así como en los tres segmentos de mercado mencionados anteriormente¹:

Cuotas % en el mercado de suministro de productos de laboratorio en la UE			
Empresa	2004	2005	2006
VWR	[15-25]	[15-25]	[15-25]
SIGMA ALDRICH	[0-10]	[0-10]	[0-10]
THERMO FISHER	[0-10]	[0-10]	[0-10]
OMNILAB	[0-10]	[0-10]	[0-10]
Total principales competidores	[30-40]	[30-40]	[30-40]
Otros*	[60-70]	[60-70]	[60-70]

¹ Hay que tener en cuenta que una gran parte de las ventas a laboratorios se lleva a cabo directamente por parte de los fabricantes. Así pues, los distribuidores, como VWR, compiten en gran medida con sus propios proveedores. Sin embargo, los datos que se indican a continuación no incluyen ventas directas de los fabricantes, ya que el notificante no puede cuantificarlas.



Cuotas % en suministro de productos químicos de laboratorio en la UE			
	2004	2005	2006
VWR	[15-25]	[15-25]	[15-25]
SIGMA ALDRICH	[20-30]	[20-30]	[20-30]
THERMO FISHER	[0-10]	[0-10]	[0-10]
CARLO ERBA	[0-10]	[0-10]	[0-10]
INVITROGEN	[0-10]	[0-10]	[0-10]
Total principales competidores	[50-60]	[50-60]	[50-60]
Otros*	[40-50]	[40-50]	[40-50]
Cuotas % en suministro de equipamientos, instrumentos y mobiliario de laboratorio en la UE			
Empresa	2004	2005	2006
VWR	[5-15]	[5-15]	[5-15]
THERMO FISHER	[0-10]	[0-10]	[0-10]
SIGMA ALDRICH	[0-10]	[0-10]	[0-10]
DUTSCHER	[0-10]	[0-10]	[0-10]
Total principales competidores	[20-30]	[20-30]	[20-30]
Otros*	[70-80]	[70-80]	[70-80]
Cuotas % en suministro de consumibles de laboratorio en la UE			
Empresa	2004	2005	2006
VWR	[10-20]	[10-20]	[10-20]
THERMO FISHER	[10-20]	[10-20]	[10-20]
AGILEN	[0-10]	[0-10]	[0-10]
SIGMA ALDRICH	[0-10]	[0-10]	[0-10]
Total principales competidores	[30-40]	[30-40]	[30-40]
Otros*	[60-70]	[60-70]	[60-70]

Fuente: Notificante. * Con cuotas inferiores \leq 2%.

Por su parte, la situación de los mercados referidos en España es la siguiente:

Cuotas % en el mercado de suministro de productos de laboratorio en España			
Empresa	2004	2005	2006
VWR	[0-10]	[0-10]	[0-10]
IZASA	[0-10]	[0-10]	[0-10]
PANREAC	[0-10]	[0-10]	[0-10]
TAPER	[0-10]	[0-10]	[0-10]
AFORA	[0-10]	[0-10]	[0-10]
HUCOA	[0-10]	[0-10]	[0-10]
Total principales competidores	[30-40]	[30-40]	[30-40]
Otros	[60-70]	[60-70]	[60-70]
Cuotas % en suministro de productos químicos de laboratorio en España			
Empresa	2004	2005	2006
VWR	[25-35]	[25-35]	[25-35]
PANREAC	[25-35]	[25-35]	[25-35]
SCHARLAB	[10-20]	[10-20]	[10-20]
SIGMA ALDRICH	[5-15]	[5-15]	[5-15]
BAKER	[0-10]	[0-10]	[0-10]
CARLO ERBA/SDS	[0-10]	[0-10]	[0-10]
Total principales competidores	[90-100]	[90-100]	[90-100]
Otros	[0-10]	[0-10]	[0-10]

Cuotas % en equipamientos, instrumentos y mobiliario de laboratorio en España			
Empresa	2004	2005	2006
VWR	[0-10]	[0-10]	[0-10]
GRUPO TAPER	[5-15]	[5-15]	[5-15]
FLORES VALLES	[5-15]	[5-15]	[5-15]
BURDINOLA	[5-15]	[5-15]	[5-15]
IZASA	[5-15]	[5-15]	[5-15]
HUCOA	[5-15]	[5-15]	[5-15]
Total principales competidores	[50-60]	[50-60]	[50-60]
Otros	[40-50]	[40-50]	[40-50]
Cuotas % en consumibles de laboratorio en España			
Empresa	2004	2005	2006
VWR	[0-10]	[0-10]	[0-10]
AFORA	[5-15]	[5-15]	[5-15]
GRUPO SORIA MELGUIZO	[5-15]	[5-15]	[5-15]
SCHARLAB	[0-10]	[0-10]	[0-10]
BECKTON DICKINSON	[0-10]	[0-10]	[0-10]
VIDRAFOC	[0-10]	[0-10]	[0-10]
Total principales competidores	[35-45]	[35-45]	[35-45]
Otros	[55-65]	[55-65]	[55-65]

Fuente: Notificante.

V.2.- Estructura de la demanda

Los compradores de productos de laboratorio operan en los sectores de la investigación, desarrollo y fabricación de productos farmacéuticos, biotecnológicos, educativos, químicos, tecnológicos, productos de alimentación y otras industrias.

Las variaciones de las inversiones realizadas en investigación por los clientes tienen un fuerte impacto en las ventas de VWR y sus competidores. Estos clientes determinan las cantidades que invertirán en función de, entre otros factores, los recursos a su disposición y sus necesidades de desarrollo de nuevos productos que, a su vez, dependen de factores como las iniciativas de investigación, desarrollo y producción de sus competidores.

Los clientes de VWR financian sus programas de I+D a través de fuentes públicas y privadas. La financiación gubernamental en investigación y educación ha variado por muchas razones, tales como condiciones económicas generales, crecimiento de la población, prioridades políticas, etc.

Los clientes son fuertes operadores tales como [...], etc., que, según la notificante, ejercen una presión significativa sobre VWR y sus competidores.

V.3.- Estructura de la distribución, precios y barreras de entrada

VWR vende [...].

En cuanto a las empresas competidoras de VWR, la situación varía dependiendo de cada una de ellas. Así, el notificante indica que, por ejemplo, PANREAC utiliza principalmente [...], mientras que SHARLAB vende principalmente [...].



En los últimos años no han existido cambios apreciables en los precios de suministro de productos químicos para laboratorio y en el de consumibles de laboratorio se ha producido una disminución en los precios debido a las condiciones del mercado.

El notificante indica que no existen barreras sustanciales para entrar en el mercado de la distribución de productos de laboratorio en España o en otras áreas geográficas, debido, fundamentalmente, a que no existen barreras legales significativas, las importaciones no están sujetas a un sistema de cuotas y no se requieren inversiones en investigación y desarrollo.

VI. VALORACIÓN DE LA OPERACIÓN

La operación notificada consiste en la adquisición por parte de la empresa MADISON DEARBORN V-A, L.P. de la totalidad del capital social de CDRV INVESTORS, INC. (CDRV).

La sociedad adquirente es uno de los fondos de inversión administrado por MDP, una sociedad de capital riesgo que participa en inversiones de capital en distintos sectores. Ninguna de las empresas de MDP actúa en actividades relacionadas con las de la adquirida VWR, ni horizontal ni verticalmente, por lo que la presente operación no alterará la estructura del mercado.

VWR se dedica a la distribución de productos de laboratorio, incluyendo productos químicos, equipamientos, instrumentos y mobiliario así como consumibles. La mayor parte de estos productos se distribuyen en toda Europa y los suministradores suelen ser empresas de dimensión internacional tales como THERMO FISHER SCIENTIFIC, SIGMA ALDRICH CORPORATION, BAKER COMPANY, CARLO ERBA, PANREAC, etc.

VWR es el líder en la UE de suministro de productos de laboratorio con un [5-15]% de cuota, seguido por SIGMA ALDRICH, con un [0-10]% y THERMO FISHER, también con el [0-10]%. En España, la cuota de VWR es menor ([0-10]%) y compite junto con IZASA, PANREAC y TAPER, con cuotas similares.

Teniendo en cuenta los productos que integran el mercado de suministros de laboratorio, VWR tiene únicamente una cuota elevada en el segmento de productos químicos de laboratorio ([25-35]%) en España, igual a la de su competidor PANREAC. En la UE la cuota en este segmento es más baja, alrededor del [10-20]%, tras el líder SIGMA ALDRICH con el [20-30]%

Se trata de un mercado en el que opera un gran número de distribuidores nacionales y extranjeros además de los propios fabricantes de productos de laboratorio que también venden al cliente final.

La demanda ejerce una presión significativa sobre los precios, ya que está formada por empresas tales como GLAXO SMITH KLEIN, MERCK FARMA y EPPENDORF, todos ellos operadores dedicados a la investigación.

Teniendo en cuenta las consideraciones expuestas, no cabe esperar que la operación suponga una amenaza para la competencia efectiva en el mercado.

VII. PROPUESTA

En atención a todo lo anterior, se propone **no remitir** el expediente de referencia al Tribunal de Defensa de la Competencia para su informe en aplicación del apartado 1 del artículo 15 bis de la Ley 16/1989, de 17 de julio, de Defensa de la Competencia, por lo que la operación de concentración notificada quedaría tácitamente autorizada conforme al apartado 2 del mencionado artículo.